

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veintiocho minutos del veintiuno de abril de dos mil dieciséis, los suscritos, Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, se reunieron en el Salón "Benita Galeana" del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende s/n, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, a efecto de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES**, suscribiendo el presente instrumento parlamentario para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Dando la palabra a la Diputada Secretaria Nora Del Carmen Bárbara Arias Contreras, quien dio lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Diputada Lourdes Valdez Cuevas.
- Diputada Penélope Campos González.
- Diputado José Encarnación Alfaro Cázares.
- Diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras
- Diputado Carlos Alfonso Candelaria López

La diputada Secretaria dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la sesión.

Por lo anterior, la Diputada Presidenta declaró la apertura de la primera sesión ordinaria, solicitando al Diputado Secretario diera lectura al orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día, y del acta de la sesión anterior. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Diputado Secretario procedió a dar lectura al orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Discusión y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en materia de padrón único de beneficiarios de la Ciudad de México, presentada por la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez del Partido Encuentro Social.
5. Discusión y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 34, segundo párrafo, fracciones II y III de la Ley De Desarrollo Social para el Distrito Federal.
6. Segundo informe de respuestas recibidas por la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales con relación al Punto de Acuerdo aprobado por este Órgano Legislativo, en materia de informes de avance físico y financiero de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y entidades de la Administración Pública local.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES**
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



7. Asuntos Generales.

Una vez que se dio lectura al orden del día y habiendo sido obviada la lectura del acta de la sesión anterior, ambos instrumentos fueron sometidos a votación de los diputados y aprobados por unanimidad.

3. Presentación de las Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 34 segundo párrafo, fracciones II y III de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal así como de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en materia de padrón único de beneficiarios de la Ciudad de México.

En este acto, la diputada presidenta hizo uso de la palabra para exponer brevemente los pormenores sobre la presente iniciativa. Se hizo hincapié en que una de las preocupaciones centrales de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Política y Programas Sociales es transparentar el gasto social y el estricto cumplimiento por parte del Gobierno de la Ciudad de México a sus obligaciones en materia de política social.

La diputada presidenta hizo mención a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Política y Programas Sociales, sobre el objeto de la presente iniciativa, señalando que se busca homologar la presentación de los padrones de beneficiarios a los que hace alusión el artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social con el inicio del periodo ordinario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De igual manera, se pretende que dicho padrón de beneficiarios sea entregado a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Política y Programas Sociales, comisión competente en términos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa para conocer sobre el asunto. Asimismo, se pretende que los informes trimestrales sobre el avance físico y financiero el cual está obligada a remitir a la Asamblea la Administración Pública de la Ciudad de México, contengan una serie de información que se detalla con esta iniciativa para con ello propiciar una rendición de cuentas y transparencia de manera más efectiva en este rubro.

Acto seguido la Diputada Nora del Carmen hizo uso de la voz para manifestar que es necesario estudiar la carpeta que les fue entregada por la presidencia de la Comisión para continuar enriqueciendo este tema.

4. Segundo informe del seguimiento a las respuestas recibidas por la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Política y Programas Sociales con relación al Punto de Acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa en materia de informes de avance físico y financiero de los programas de desarrollo social a cargo de las

**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**



dependencias, órganos desconcentrados, organismos descentralizados y entidades de la Administración Pública local.

A este respecto, la diputada hizo del conocimiento de los diputados integrantes todas las respuestas que ha recibido la Comisión con relación al punto de acuerdo en materia de avance físico y financiero de los programas sociales a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, en este rubro se solicitó a los diputados integrantes analizar las respuestas para su posterior discusión.

La diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras señaló que si es importante revisar las respuestas de mérito y continuar enriqueciendo este tema.

Por su parte, el diputado José Encarnación Alfaro Cázares, hizo hincapié en la necesidad de revisar las respuestas recibidas por la Comisión y de fungir realmente como un fiscalizador legislativo de la ejecución de los programas sociales de la Ciudad de México.

Acto seguido, la presidencia otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión a efecto de que informará a los diputados integrantes sobre las dependencias, órganos y entidades que han informado sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de desarrollo social.

5. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión, al no existir más asuntos y habiendo sido desahogados todos los asuntos que integraron el orden del día de la sesión de referencia, la Diputada Presidenta siendo las 12:49 horas, declaró concluida la sesión , citando a la cuarta sesión ordinaria en fecha por confirmar.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES**
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

DIP. LOURDES VALDEZ CUEVAS
PRESIDENTA

**DIP. MOVIMIENTO REGENERACIÓN
NACIONAL**
VICEPRESIDENCIA

DIP. PENÉLOPE CAMPOS LÓPEZ
SECRETARIA

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS
CONTRERAS
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO
CÁZARES
INTEGRANTE

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA
LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL
INTEGRANTE